EXPTE. 217/16-C

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO, POR LOTES, DE MATERIAL DE OFICINA INCLUYENDO MATERIAL INFORMÁTICO Y CON IMPRESIÓN GRÁFICA, PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DELIMPIEZA

1.1.- OBJETO

Es objeto del presente pliego establecer las prescripciones técnicas que han de regir la contratación del suministro, por lotes, de material de oficina ordinario no inventariable, incluyendo material informático y con impresión gráfica que se relacionan en el anexo II de este pliego. Los lotes son los siguientes:

LOTE A: Material de oficina, papel y almacenamiento de datos.
LOTE B: Material con impresión gráfica.
LOTE C: Material informático.

Los licitantes podrán presentar oferta para uno o varios lotes, siguiendo los criterios de adjudicación de cada lote.

1.2.- CONDICIONES GENERALES

Las empresas que deseen optar a la licitación podrán hacerlo presentando la oferta económica para la totalidad del contrato o por lotes independientes.

Los artículos que aparecen tipificados con una marca o modelo, se entiende que lo son a efectos exclusivamente de su identificación, debiendo indicar en los presupuestos de licitación las marcas o modelos equivalentes que se ofertan, que han de ser de calidad similar o superior, nunca inferior.

En el lote B, dentro de los distintos trabajos de impresión, se incluyen la impresión, el plegado sistema completo y clasificación, tanto de los confidenciales (nóminas) de los trabajadores como de las sanciones emitidas por el Departamento de Inspección del Servicio Municipal de Limpieza.

Para el lote C, deberán presentar un listado con el tipo de tóner que se entregará, haciendo referencia a que sean tóner originales o no.

La empresa adjudicataria deberá designar por escrito un único coordinador del contrato, que será el interlocutor con la persona encargada del desarrollo del contrato

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	1/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

EXPTE. 217/16-C

en el Servicio Municipal de Limpieza, para lo cual deberá constar con un teléfono de contacto, fax y dirección de correo electrónico, que será facilitado al Departamento de Administración del Servicio al comienzo del contrato.

El precio del contrato, duración y criterios de adjudicación de cada lote se especifican en el anexo I del presente pliego.

1.3. CONDICIONANTES EN EL SUMINISTRO CONTEMPLADO EN LA OFERTA

El pedido del material será realizado vía correo electrónico por la persona encargada por el Servicio Municipal de Limpieza y la empresa adjudicataria deberá dejar constancia de la recepción de dicho correo.

Con la entrega del material, se deberá entregar en el Departamento de Administración el albarán que incluya la relación de los productos entregados, pudiendo el Departamento de Administración realizar la reclamación oportuna en el caso de que no se corresponda el albarán con los productos realmente solicitados.

La empresa adjudicataria deberá hacer acopio del material necesario para garantizar el suministro.

1.4. PEDIDOS, ENTREGAS Y RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO.

1.4.1. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA

La empresa adjudicataria deberá hacer entrega del suministro, en el plazo máximo de 48 horas, desde la recepción del pedido.

El suministro se entregará en el Departamento de Administración del Servicio Municipal de Limpieza, sito en la C/ Agaete, nº 14 – Urbanización Industrial Lomo Blanco – Las Torres, 35010 Las Palmas de Gran Canaria, siendo el transporte por cuenta del adjudicatario.

El horario para la entrega de los pedidos será desde las 09:00 horas hasta las 13:00 horas, de lunes a viernes.

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	2/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

EXPTE. 217/16-C

1.4.2. RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

Las entregas de los suministros se realizarán, según las necesidades del Servicio de Limpieza, solicitándose vía correo electrónico.

Toda entrega irá acompañada de su correspondiente albarán, donde quede reflejado el número de pedido, así como el desglosado de las referencias servidas.

Una vez recibido el pedido con su correspondiente albarán de entrega, y en caso de que un pedido no se corresponda con lo solicitado o se aprecie cualquier desperfecto en los suministros, se comunicará por correo electrónico a la empresa adjudicataria, para que en el plazo máximo de 24 horas se proceda a la entrega de un nuevo pedido.

Para todos los lotes, el adjudicatario emitirá, de forma mensual, una factura con los productos suministrados en ese periodo.

1.5. GARANTÍA

Al tratarse de consumibles, no procede plazo de garantía

En Las Palmas de Gran Canaria a,

La Técnico Municipal
Myriam Martín Díez

P.S. Macarena Bosch Vila

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	3/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

EXPTE. 217/16-C

ANEXO I

1. PRECIO DEL CONTRATO

El importe máximo de licitación anual asciende a la cantidad de **18.808,42 € + 1.316,58 € (7% I.G.I.C.) = 20.125,00 €/año (Veinte mil ciento veinticinco euros/ año, IGIC incluido)**, desglosado por lotes según detalle:

LOTE	DESCRIPCIÓN	Importe neto	7 % I.G.I.C	Importe Total/ año
A	Material de oficina, papel y almacenamiento de datos	7.710,28 €	539,72 €	8.250,00 €
B	Material con impresión gráfica	4.556,08 €	318,92 €	4.875,00 €
C	Material informático	6.542,06 €	457,94 €	7.000,00 €
	TOTAL	18.808,42 €	1.316,58 €	20.125,00 €

2. CONDICIONES ECONÓMICAS

La financiación del contrato será con cargo al presupuesto asignado en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

LOTE	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE MÁXIMO PREVISTO /AÑO (IGIC INCLUIDO)
A	Material de oficina, papel y almacenamiento de datos	0701B/163.00/220.00	8.250,00 €
B	Material con impresión gráfica	0701B/162.10/220.00	4.875,00 €
C	Material informático	0701B/162.10/220.02	7.000,00 €

3. DURACIÓN DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de dos años, pudiéndose prorrogar por un período máximo de otros dos años.

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	4/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

EXPTE. 217/16-C

4. PROCEDIMIENTO

La adjudicación de dicho contrato se llevará a cabo por procedimiento abierto, efectuándose la adjudicación por la valoración de las distintas ofertas, en función del criterio expuesto en este Pliego.

5. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

El único criterio de adjudicación será el del precio más bajo.

Los licitadores deberán presentar sus ofertas indicando para cada lote descrito en el anexo II, el porcentaje de descuento único, indicado con dos decimales.

La adjudicación recaerá en el licitador que haga la proposición económica más ventajosa para los intereses municipales, sin perjuicio del derecho de la Administración a declararlo desierto.

LOTE A: Material de oficina, papel y almacenamiento de datos.

En este lote el descuento presentado por el licitador será único y constante para todos los artículos contemplados en el mismo.

Se otorgará 100 puntos al licitante que oferte el mayor descuento, siendo la puntuación del resto de licitadores proporcional a la anterior, en base a la siguiente relación:

PiA= 100 x (diA/máx.dA)

Donde,

PiA= Puntuación obtenida por el licitador i para el lote A.

diA= descuento ofertado por el licitador i para el conjunto A.

máx. dA= descuento máximo presentado por los licitadores para el lote A.

LOTE B: Material con impresión gráfica.

En este lote el descuento presentado por el licitador será único y constante para todos los artículos contemplados en el mismo.

Se otorgará 100 puntos al licitante que oferte el mayor descuento, siendo la puntuación del resto de licitadores proporcional a la anterior, en base a la siguiente relación:

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	5/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

Expte. 217/16-C

PiB= 100 x (diB/máx.dB)

Donde,

PiB= Puntuación obtenida por el licitador i para el lote B.

diB= descuento ofertado por el licitador i para el conjunto B.

máx. dB= descuento máximo presentado por los licitadores para el lote B.

LOTE C: Material informático.

En este lote el descuento presentado por el licitador será único y constante para todos los artículos contemplados en el mismo.

Se otorgará 100 puntos al licitante que oferte el mayor descuento, siendo la puntuación del resto de licitadores proporcional a la anterior, en base a la siguiente relación:

PiC= 100 x (diC/máx.dC)

Donde,

PiC= Puntuación obtenida por el licitador i para el lote C.

diC= descuento ofertado por el licitador i para el conjunto C.

máx. dC= descuento máximo presentado por los licitadores para el lote C.

6. REVISIÓN DE PRECIOS

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No procede.

Las Palmas de Gran Canaria, a

La Técnico Municipal
Myriam Martín Díez

P.S. Macarena Bosch Vila

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	6/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

Expte. 217/16-C

ANEXO II

A continuación, se relaciona el listado de elementos más habituales consumidos en el Servicio Municipal de Limpieza, siendo de carácter orientativo y basado en datos disponibles de años anteriores.

Lote A: Material de oficina, papel y almacenamiento de datos

CONCEPTO	Cantidades estimadas por consumo anual	Precios unitarios sin IGIC €	Importe IGIC €	Precios unitarios con IGIC €	Importe TOTAL
Afilador de metal en forma de cuña. Con una entrada de diámetro estandar	20	0,18	0,01	0,19	3,85
Alfombrilla Ratón Con Reposamuñecas De Gel	10	6,96	0,49	7,45	74,50
Almohadilla para sellar pequeña 5x7 cm	5	1,10	0,08	1,18	5,89
Almohadilla para sellar mediana 7x11 cm	5	1,35	0,09	1,44	7,22
Archivador de cartón clásico folio. Mecanismo niquelado. Con cantonera y compresor Lomo Ancho	200	1,35	0,09	1,44	288,90
Archivador de cartón clásico folio. Mecanismo niquelado. Con cantonera y compresor Lomo Estrecho	50	1,45	0,10	1,55	77,58
Archivador Definitivo Folio plástico (unidad)	150	1,50	0,11	1,61	240,75
Archivador Definitivo Folio Prolongado plástico(unidad)	100	1,63	0,11	1,74	174,41
Bandeja Sobremesa Apilable	30	1,35	0,09	1,44	43,34
Banderitas señalizadoras inds 1/2" con adhesivo reposicionable. Estuche surtido	55	1,13	0,08	1,21	66,50
Bloc espiral de cuadros de 80 hojas 105x155mm	55	0,89	0,06	0,95	52,25
Bloc espiral formato 4º cuadrícula 4x4 c/margen 80 hojas	55	0,50	0,04	0,54	29,70

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	7/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

EXPTE. 217/16-C

Bloc para notas con 160 hojas grapadas y microperforadas en su parte superior (fácil arranque). Portadas semirígidas y plastificadas. Hojas cuadro Formato Din-A4 (210x297mm)	55	2,50	0,18	2,68	147,40
Bloc para notas con 120 hojas grapadas y microperforadas en su parte superior (fácil arranque). Portadas semirígidas y plastificadas. Hojas cuadro Formato Din-A5 (148x210mm)	55	2,25	0,16	2,41	132,55
Bloc de notas encolado superioroctavo	55	0,41	0,03	0,44	24,20
Bloc de notas encolado superiorcuarto	55	0,65	0,05	0,70	38,50
Bloc de notas encolado superior folio	55	1,15	0,08	1,23	67,65
Bolígrafos Tinta Aceite 1 mm Varios Colores (BIC CRISTAL o PILOT BPS-GP o similar)	100	0,89	0,06	0,95	95,23
Bolígrafos Tinta-Gel 0.5 mm Varios Colores (UNIBALL UMN-207, PILOT G-1 o similar)	100	0,96	0,07	1,03	102,72
Canutillo encuadernación plástico 21 pasos 10 mm (Caja de 100 uds)	1	7,00	0,49	7,49	7,49
Canutillo encuadernación plástico 21 pasos 12 mm(Caja de 100 uds)	1	9,00	0,63	9,63	9,63
Canutillo encuadernación plástico 21 pasos 14 mm (Caja de 100 uds)	1	10,00	0,70	10,70	10,70
Canutillo encuadernación plástico 21 pasos 16 mm (Caja de 100 uds)	1	13,00	0,91	13,91	13,91
Canutillo encuadernación plástico 21 pasos 22 mm (Caja de 100 uds)	1	18,00	1,26	19,26	19,26
Canutillo encuadernación plástico 21 pasos 25 mm (Caja de 100 uds)	1	23,00	1,61	24,61	24,61
Canutillo encuadernación plástico 21 pasos 8 mm (Caja de 100 uds)	1	7,00	0,49	7,49	7,49
Carpeta Colgante A.4	50	0,35	0,02	0,37	18,73
Carpeta Colgante Folio	50	0,30	0,02	0,32	16,05

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	8/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

EXPTE. 217/16-C

Carpeta Dossier Con Pinza 30 Hojas V/Colores (DURABLE o similar) (paquetes de 25 unidades)	10	3,70	0,26	3,96	39,59
Carpeta Fundas Canguro Personalizables 20 Fundas (GRAFOPLAS o similar)	10	1,65	0,12	1,77	17,66
Carpeta Fundas Canguro Personalizables 40 Fundas (GRAFOPLAS o similar)	10	1,98	0,14	2,12	21,19
Carpetas 2 anillas Canguro de 25 mm lomo estrecho	50	1,90	0,13	2,03	101,65
Carpetas 2 anillas Canguro de 30 mm lomo ancho	50	2,10	0,15	2,25	112,35
Carpetas folio plástico con pinza superior	50	3,70	0,26	3,96	197,95
Carpetas de Goma solapa cartón forrado folio	60	0,45	0,03	0,48	28,89
Carpetas Plástico Con Gomas y Solapas folio	60	0,97	0,07	1,04	62,27
Chinchetas plastificadas colores nº 2 caja de 50 unidades	200	0,43	0,03	0,46	92,02
Cinta adhesiva transparente de longitud 33 metros y ancho 19 mm	100	0,25	0,02	0,27	26,75
Cinta embalar transparente 50x66 m	50	0,75	0,05	0,80	40,13
Clip de metal labiados y pulidos. Nº 1 caja de 100 unidades	500	0,20	0,01	0,21	107,00
Clip de metal labiados y pulidos. Nº 2 caja de 100 unidades	200	0,25	0,02	0,27	53,50
Clip de metal labiados y pulidos. Nº 3 caja de 100 unidades	100	0,43	0,03	0,46	46,01
Clip sujetapapeles cruzados, tipo mariposa caja de 50 unidades	100	1,00	0,07	1,07	107,00
Corrector Cinta 25,4 mm X 17,7 mm (POST-IT Pequeña 658 HD o similar)	100		0,00	0,00	0,00
Corrector de cinta. Casete aplicador con cinta de ancho 4 mm. Carcasa transparente.	20	0,49	0,03	0,52	10,49

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	9/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

EXPTE. 217/16-C

Cubilete portalápices metálico	29	2,30	0,16	2,46	71,37
Cutter de corte mediano	30	0,45	0,03	0,48	14,45
Cutter de corte grande	30	0,60	0,04	0,64	19,26
Encuadernador Fástener metálico caja de 50 unidades	10	4,00	0,28	4,28	42,80
Espiral 8mm (40 hojas)	100	0,12	0,01	0,13	12,84
Espiral 16 mm (140 hojas)	100	0,16	0,01	0,17	17,12
Espiral 24 mm (220 hojas)	100	0,26	0,02	0,28	27,82
Espiral 40 mm (380 hojas)	100	0,55	0,04	0,59	58,85
Fundas 16 Multitaladro pp A4 (ESSELTE, GRAFOPLAS o similar) (cajas de 100 unidades)	10	5,00	0,35	5,35	53,50
Fundas 16 Multitaladro pp Folio gruesa (ESSELTE, GRAFOPLAS o similar) (cajas de 100 unidades)	10	10,00	0,70	10,70	107,00
Fundas con solapa y cierre folio	30	0,29	0,02	0,31	9,31
Gomas de borrar miga de pan (MILAN, ARTES 430 o similar)	101	0,14	0,01	0,15	15,13
Gomas de borrar nata (MILAN, STAEDLER o similar)	100	0,29	0,02	0,31	31,03
Gomas elásticas bolsa 1 Kg varias medidas	4	7,20	0,50	7,70	30,82
Grapadora TenazasGRAPAS 23/6	15	19,01	1,33	20,34	305,10
Grapas galvanizadas nº 22/6 Cajita de 1000 unidades	500	0,35	0,02	0,37	187,25
Grapas galvanizadas nº 23/6 Cajita de 1000 unidades	500	0,52	0,04	0,56	278,20

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	10/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

EXPTE. 217/16-C

Lápiz de madera con mina de grafito de perfil hexágonal. 2 mm HB nº 2	98	0,10	0,01	0,11	10,49
Líquido corrector de secado rápido. Aplicador de pincel (20ml)	50	0,45	0,03	0,48	24,08
Minas 0,5 mm tubo de 12 unidades	30	0,15	0,01	0,16	4,82
Minas 0,7 mm tubo de 12 unidades	30	0,18	0,01	0,19	5,78
NOTAS QUITA Y PON 50mm x 40 mm (pack de 3) (POST-IT o similar)	200	0,15	0,01	0,16	32,10
NOTAS QUITA Y PON 75 mm x 125 mm (POST-IT o similar)	200	0,32	0,02	0,34	68,48
NOTAS QUITA Y PON 75 mm x 75 mm (POST-IT o similar)	200	0,22	0,02	0,24	47,08
Papel fotocopiadora DIN A-3 80gr/m2 500 hojas etiqueta ECOLABEL - ECF	25	6,13	0,43	6,56	164,00
Papel fotocopiadora DIN A-4 80gr/m2 500 hojas etiqueta ECOLABEL - ECF	500	2,85	0,20	3,05	1.524,75
Papelera estándar	25	2,35	0,16	2,51	62,75
Pegamento sólido en barra pequeño. Sin disolvente para papel, cartón y cartulina 20 gramos	50	0,30	0,02	0,32	16,05
Pegamento sólido en barra mediano. Sin disolvente para papel, cartón y cartulina 20 gramos	50	0,39	0,03	0,42	20,87
Pegamento sólido en barra grande. Sin disolvente para papel, cartón y cartulina 20 gramos	50	0,67	0,05	0,72	35,85
PEN DRIVE USB 4 GB	50	3,69	0,26	3,95	197,50
PEN DRIVE USB 8 GB	50	4,34	0,30	4,64	232,00
Pinzas palas abatibles 25 mm caja de 12 unidades	11	0,51	0,04	0,55	6,00
Pinzas palas abatibles 41 mm caja de 12 unidades	10	1,15	0,08	1,23	12,31

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	11/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

EXPTE. 217/16-C

Pliegos de cartulina V/COLORES / 185 gramos/ 50 x 65 cm (unidad)	200	0,15	0,01	0,16	32,10
Portaclips imantado	20	0,67	0,05	0,72	14,34
Portadas plástico cristal A-4 para encuadernar 180 micras	200	0,10	0,01	0,11	21,40
Portadas plástico opacas A-4 para encuadernar	200	0,11	0,01	0,12	23,54
Portadas plástico traslúcido A-4 para encuadernar 500 micras	200	0,10	0,01	0,11	21,40
Portafirmas tipo fuelle	3	14,55	1,02	15,57	46,71
Portaminas básico 0,5 mm (STAEDTLER, FABER-CASTELL o similar)	20	1,05	0,07	1,12	22,47
Reglas de plástico 30 CM	30	0,35	0,02	0,37	11,24
Reposamuñecas de gel para teclado	35	11,15	0,78	11,93	417,55
Rollo PLOTTER 610X50	10	5,85	0,41	6,26	62,60
Rollo SUMADORA 57X60	50	0,25	0,02	0,27	13,38
Rollo adhesivo transparente forrar libros 0,5x3	20	0,97	0,07	1,04	20,76
Rotulador fluorescente de 1-5 mm trazo varios colores (STAEDTLER, STABILO o similar)	100	0,45	0,03	0,48	48,15
Rotulador punta fina 0,8 mm varios colores (FABER-CASTELL Micropen, Schneider 967 o similar)	100	0,80	0,06	0,86	85,60
Rotulador-marcador permanente punta media-biselada de 2,7 mm varios colores (EDDING 500 o similar)	80	0,30	0,02	0,32	25,68
Rotulador-marcador permanente punta gruesa-biselada de 2,7 mm varios colores (EDDING 500 o similar)	80	0,65	0,05	0,70	55,64
Rollo PLOTTER 914X50	8	7,35	0,51	7,86	62,92

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	12/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

Expte. 217/16-C

Rollo plotter 610x50	9	4,90	0,34	5,24	47,16
Sacagrapas	30	0,33	0,02	0,35	10,59
Sello Fechador 4 mm	5	1,45	0,10	1,55	7,76
Sello Goma Automático (sólo goma)	5	15,50	1,09	16,59	82,93
Sello Numerador Automático	1	20,05	1,40	21,45	21,45
Separador Folio Plástico A-Z	50	0,93	0,07	1,00	49,76
Taladradora sobremesa 20 hojas	15	8,40	0,59	8,99	134,85
Taladradora Gruesos 40 hojas	10	25,44	1,78	27,22	272,20
Tijeras de Oficina pequeñas	10	0,65	0,05	0,70	6,96
Tijeras de Oficina Medianas	10	0,85	0,06	0,91	9,10
Tijeras de Oficina grandes	10	0,90	0,06	0,96	9,63
				SUMA TOTAL:.....	**8.250,00**

Lote B: Material con impresión gráfica

CONCEPTO	Cantidades estimadas de consumo por año	Precios unitarios sin IGIC €	Importe IGIC €	Precios unitarios con IGIC €	Importe TOTAL
TALONARIO DE HOJAS DE RUTA 25X4	1.400	1,68	0,12	1,80	2516,64
TALONARIO PARTE DE INCIDENCIA DE INSPECCIÓN	400	0,42	0,03	0,45	179,76
TALONARIO SOLICITUD REPUESTO MATERIAL 50X2	90	1,59	0,11	1,70	153,12

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	13/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

EXPTE. 217/16-C

IMPRESO DE NÓMINAS	7.994	0,05	0,0035	0,0535	427,68
CARPETAS AMARILLAS ASESORÍA JURÍDICA	51	0,33	0,0231	0,3531	18,01
CARPETAS AMARILLAS EXPEDIENTES ADMINISTRACIÓN	120	0,33	0,02	0,35	42,37
FICHAS DE PARTE DIARIO DE TRABAJO TALLER DOS CARAS	12.008	0,0430	0,0030	0,0460	552,49
TALONARIO ORDEN DE REPARACIÓN 50X2	58	2,80	0,20	3,00	173,77
IMPRESIÓN Y PLEGADO SISTEMA COMPLET NÓMINAS-SANCIONES	3.990	0,19	0,0133	0,2033	811,17

SUMA TOTAL... **4.875,00**

Lote C: Material informático

CONCEPTO	Cantidades estimadas de consumo por año	Precios unitarios sin IGIC €	Importe IGIC €	PRECIOS UNITARIOS CON IGIC €	Importe TOTAL
BOTE RESIDUAL INEO+35/+25 C-ALAUOY1	3	32,30	2,26	34,56	103,68
TONER HP LJPRO400 M401-425 80A HPCF280A	10	84,90	5,94	90,84	908,43
TONER HP LASERJET 1010/12/15 HPQ2612A	6	64,78	4,53	69,31	415,89
TONER DEVELOP INEO + 35/P NEGRO TNP-22K	10	30,59	2,14	32,73	327,31
TONER DEVELOP INEO+35/P AMARILLO TNP-22Y	5	40,08	2,81	42,89	214,43
TONER DEVELOP INEO+35/P MAGENTA TNP-22M	5	40,08	2,81	42,89	214,43
TONER DEVELOP INEO+35 CYAN TNP-22C	5	40,08	2,81	42,89	214,43
UNIDAD IMAGEN INEO+35/+25 AMARILLO C-A0WG18J	2	132,89	9,30	142,19	284,38
UNIDAD IMAGEN INEO+35/+25 MAGENTA C-A0WG1EJ	2	132,89	9,30	142,19	284,38
UNIDAD IMAGEN INEO+35/+25 CYAN C-A0WG1KJ	2	132,89	9,30	142,19	284,38
UNIDAD IMAGEN INEO+35/+25 NEGRO C-A0WG13J	2	119,18	8,34	127,52	255,05
TONER EPSON EPL-N3000 EPS051111	2	203,66	14,26	217,92	435,83

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	14/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==

EXPTE. 217/16-C

TONER FAX BROTHER 80/9070P TN8000	3	37,76	2,64	40,40	121,21
TONER DEVELOP 2550/2556ID NEGRO TN205NG	5	52,68	3,69	56,37	281,84
MULTIFUNCIÓN BROTHER MFCL2720DW	1	214,39	15,01	229,40	229,40
TONER 2820/25-7225-7420 TN200 TINFBRTN2000	6	62,43	4,37	66,80	400,80
TONER HP LJ P1606 NEGRO HPCE278A	8	61,86	4,33	66,19	529,52
TONER DELL D1320 BK NEGRO	4	40,00	2,80	42,80	171,20
TONER DELL D1320 Y AMARILLO	3	40,00	2,80	42,80	128,40
TONER DELL D1320 M MAGENTA	3	40,00	2,80	42,80	128,40
TONER DELL D1320 C CYAN	3	40,00	2,80	42,80	128,40
TONER HP LASERJET 1050 NG HPQ2624A	6	66,48	4,65	71,13	426,80
TONER INEO 161/210/213 TN-114 TON114NG	5	42,53	2,98	45,51	227,54
TINTA PLOTTER HP DJ 500/800 NEGRO Nº 10 HPC4844AE	2	31,13	2,18	33,31	66,62
TINTA PLOTTER HP DJ 500/800 CYAN Nº 82 HPC4911A	2	33,84	2,37	36,21	72,42
TINTA PLOTTER HP DJ 500/800 MAGENTA Nº 82 HPC4912A	2	33,84	2,37	36,21	72,42
TINTA PLOTTER HP DJ 500/800 AMARILLO Nº 82 HPC4913A	2	33,84	2,37	36,21	72,42
				SUMA TOTAL.....	7.000,00

En Las Palmas de Gran Canaria a,

La Técnico Municipal
Myriam Martín Díez

P.S. Macarena Bosch Vila

Código Seguro de verificación:S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Macarena Bosch Vila		FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==	PÁGINA	15/16

S/4FCRIKQEbfXBdryElEYQ==